

SALIDA	29003041 - Fuengirola Nº 1
	2023/29003041/M000000000054
	Fecha: 01/03/2023

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2023/2024 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2023/2024, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Miguel de Cervantes - 29601574 y C.E.I.P. Sohail - 29002939. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 163 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 75 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Miguel de Cervantes - 29601574 y 68 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Sohail - 29002939.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro I.E.S. Mercedes Labrador - 29701428. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 21 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología, 0 plazas para la modalidad de General y 32 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las que, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 21 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Mercedes Labrador - 29701428 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 32 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. Mercedes Labrador - 29701428.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en El tablón de anuncios de este centro, en horario de 9h a 14h, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29003041

Fecha generación: 28/02/2023 23:30:46

VERIFICACIÓN	6twyIY4vVcy7Ax3kAQTW6zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
NÚÑEZ ARRIETA, MIGUEL Coord. 7D, 1C Nº.Ref: 0031553			01/03/2023 10:11:34
OLIVA MEDIALDEA, MIRIAM Coord. 7F, 6H Nº.Ref: 0078074			01/03/2023 10:13:45

SALIDA	29003041 - Fuengirola Nº 1
	2023/29003041/M000000000054
	Fecha: 01/03/2023

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	150	12	163	0
2º de E.S.O.	120	120	0	0
3º de E.S.O.	120	122	0	0
4º de E.S.O.	120	130	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	40	21	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	88	60	32	0
1º de Bachillerato (General)	35	6	0	29
2º de Bachillerato (General)	18	13	0	5
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	70	75	0	0
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	45	0	8

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Fuengirola, a 28 de febrero de 2023

V.ºB.º La Directora.

El Secretario.

Fdo.:Oliva Medialdea, Miriam.

Fdo.:Núñez Arrieta, Miguel.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29003041

Fecha generación: 28/02/2023 23:30:46

VERIFICACIÓN	6twyIY4vVcy7Ax3kAQTW6zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
NÚÑEZ ARRIETA, MIGUEL Coord. 7D, 1C Nº.Ref: 0031553			01/03/2023 10:11:34
OLIVA MEDIALDEA, MIRIAM Coord. 7F, 6H Nº.Ref: 0078074			01/03/2023 10:13:45